

Convocatoria

La Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM) abre a concurso su primera edición de *Premios honorarios a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades 2018*, cuyos resultados contribuyan al conocimiento de las dinámicas y procesos contemporáneos de la religión en México. El primer lugar consiste en la posible coedición de su trabajo bajo el respaldo de la RIFREM. El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento a su obra.

Se invita a los interesados a presentar sus candidaturas de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrá concursar cualquier persona que haya obtenido el grado de doctor (en alguna disciplina de las ciencias sociales y/o humanidades) **preferentemente en una institución mexicana**, cuya tesis aborde alguna temática relacionada con el fenómeno religioso en México.
2. El examen doctoral correspondiente debe haberse presentado entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
3. Los candidatos deberán enviar de manera electrónica los documentos que a continuación se enlistan a la siguiente dirección electrónica: tesis.rifrem2018@gmail.com
 - 3.1 Tesis doctoral en formato pdf (solo se recibirán tesis escritas en español).
 - 3.2 Acta de examen doctoral o título del grado correspondiente.
 - 3.3 Dictamen favorable de la tesis de grado, cuyo(s) autor(es) puede(n) ser doctores que se desempeñaron como parte del jurado de tesis.
 - 3.4 Currículum vitae.
 - 3.5 Formato del registro debidamente llenado que podrá descargarse en la página: www.rifrem.mx

3.6 Los documentos legales que acrediten su identidad (pasaporte, credencial del INE u otra identificación oficial).

3.7 Una carta en la que se explique brevemente en qué consiste la aportación del trabajo de tesis en el estudio del fenómeno religioso en México. Se tomarán en cuenta, entre otros criterios, la originalidad, el rigor y la importancia misma del aporte.

4. El Jurado estará integrado por cuatro reconocidos investigadores estudiosos de la religiosidad y serán nombrados por el Consejo de la RIFREM. Como resultado del dictamen se designará a un único ganador. En caso de que el jurado considere que no hay obra meritoria, podrá declararlo desierto.

5. El primer lugar recibirá apoyo para coeditar la publicación de su tesis, reconvertida a libro antes de diciembre de 2018. El cual deberá estar avalado y dictaminado por el Comité editorial de una reconocida institución académica.

6. Cabe señalar, que el punto anterior, estará supeditado a los fondos provenientes de la convocatoria de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) u otros. En este sentido, la RIFREM aportará fondos para coeditar con la institución de origen del egresado (ganador), o bien con una editorial académica cuyas líneas de investigación tengan afinidad temática con la tesis.

7. De no existir fondos, la RIFREM entregará su dictamen al interesado, mismo que podrá gestionar su edición en la institución académica que decida, acompañado del sello de la Red.

8. El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento a su trabajo (diploma).

9. El resultado del certamen será inapelable y se publicará en la página de la RIFREM. Los reconocimientos se entregarán en sesión solemne.

FECHAS IMPORTANTES

1. Entrega de los documentos solicitados en la presente convocatoria y primer dictamen: 20 de mayo.
2. Publicación de resultados: 30 julio.

Consejo de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México

Renée de la Torre
(CIESAS-Occidente)
Cristina Gutiérrez Zúñiga
(El Colegio de Jalisco)
Alberto Hernández
(El Colegio de la Frontera Norte)
Antonio Higuera Bonfil
(Universidad de Quintana Roo)
Luis Rodolfo Morán
(Universidad de Guadalajara)
María Eugenia Patiño
(Universidad Autónoma de Aguascalientes)
Genaro Zalpa
(Universidad Autónoma de Aguascalientes)
Carlos Garma Navarro
(Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa)
Olga Odgers
(El Colegio de la Frontera Norte)
Ariel Corpus
(Universidad Nacional Autónoma de México)
Patricia Fortuny
(CIESAS-Peninsular)
Nahayeilli Juárez Huet
(CIESAS-Peninsular)
Luis Jesús Martínez
(Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Para mayor información dirigirse a los siguientes medios electrónicos:
www.rifrem.mx; y [Facebook](#): Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México.